



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

ESTADO Nro. 041 HOJA 1 DE 1

Se fija en la cartelera virtual de este despacho, hoy 16-Nov.-2022 siendo las 08:00 horas

Haciendo clic en la decisión podrá acceder al auto

Nro.	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Fecha salida	Decisión
1/5	155004089001- 2017-00069-00 RAD. III FOL. 403	EJECUTIVO (ONEDRIVE)	RICARDO RODRÍGUEZ CUEVAS	RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ	15-Nov.-2022	1.- PONER DE PRESENTE a las partes memoriales. 2.- DENEGAR las peticiones de compulsa de copias. 3.- DECLARAR que ninguna intervención procede. 4.- REQUERIR a la señora representante legal. 5.- SEÑALAR que procede el recurso de reposición.
2/5	151874089001- 2019-00078-00 RAD. III FOL. 348	Ley 1561 (ONEDRIVE)	JOSÉ DIONISIO QUIROZ NUMPAQUE	HDROS. HIPÓLITO QUIROZ	15-Nov.-2022	1.- TENER POR NOTIFICADOS a los siguientes dds. 2.- CORRER EN TRASLADO de las personas emplazadas. 3.- CORRER EN TRASLADO nuevamente la demanda.
3/5	151874089001- 2021-00022-00 RAD. III FOL. 354	EJECUTIVO	EBSA	AGUSTÍN GUERRERO FAGUA	15-Nov.-2022	1.- ARCHIVAR definitivamente el presente expediente. 2.- DEJAR las constancias en los libros radicadores.
4/5	151874089001- 2022-00034-00 RAD. III FOL. 424	LEY 1561 (BESTDOC)	BLANCA MERY ESPINEL DE NONSQUE Y OTRO.	HDROS. JOSÉ AGUSTÍN AYALA	15-Nov.-2022	1.- ORDENAR a la parte accionante. 2.- CONCEDER a la parte accionante el término de (30) días. 3.- ORDENAR a secretaría: (i.) oficiar al IGAC.
5/5	151874089001- 2022-00036-00 RAD. III FOL. 426	LEY 1561 (BESTDOC)	MARUJA QUIROZ CARABUENA	HDROS. JOSÉ AGUSTÍN AYALA	15-Nov.-2022	PRIMERO.- AVOCAR conocimiento de la acción judicial. SEGUNDO.- AUTORIZAR a la abogada. TERCERO.- IMPRIMIR el trámite de la Ley 1561. CUARTO.- ORDENAR a secretaría cumplir pie de página. QUINTO.- INADMITIR la demanda que aquí se tramita. SEXTO.- ORDENAR a la parte accionante subsanar dda. SÉPTIMO.- PONER DE PRESENTE a la parte accionante. OCTAVO.- SEÑALAR que es inexistente recurso en contra.

Firmado Por:

Jenny Carolina Gómez Lara

Secretario Municipal Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Chivata - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6abcf762c546724bf07bbc43d38050a5bce6ee993e36ea a9b82db8d21a3223a

Documento generado en 08/11/2022 05:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.)

WhatsApp: 313-252-14-76

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @JuzgadoChivata

Facebook: Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co